



PROGRAMA DE TURISMO DEL IMSEerso

TEMPORADA 2026-2027

Programa de Turismo Imserso para contribuir al bienestar de las Personas Mayores.

DESTINOS:

- **ZONA COSTERA PENINSULAR:** 8-10 días
- **ZONA COSTERA INSULAR:** 8-10 días
- **TURISMO ESCAPADA:** circuitos culturales, Turismo de naturaleza, Viajes a capitales de provincia o Viajes a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

PLAZO DE SOLICITUD

**DEL 22 DE
JUNIO AL 10
DE JULIO DE
2026**

LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Para la **complimentación y presentación de solicitudes** se dispone de los siguientes medios:

- **Prioritariamente, de forma telemática a través de la Sede Electrónica del Imserso** . *El acceso a la solicitud de este procedimiento **no requiere autenticación electrónica**.*
- Descargando de la página web del Imserso el modelo de solicitud. Una vez cumplimentado deberá remitirlo por alguno de los siguientes medios:
 - A través de los registros electrónicos y oficinas relacionados en el artículo 7 de la Orden SCB/926/2018, de 10 de septiembre, por la que se regula el programa de Turismo del Imserso.

**MÁS INFORMACIÓN
SOBRE REQUISITOS,
PRECIOS...**

EN www.imserso.es.

**EN LOS SERVICIOS
SOCIALES DE LA
COMARCA CAMPO DE
DAROCA:**

TELÉFONO 976545030,

POR MAIL:

ssb@comarcadedaroca.com

PARA LOS QUE YA SON USUARIOS:

Si los datos y la preferencia de destino no han variado, no es preciso que realice ninguna actuación.

Si los datos no son correctos o han cambiado, debe remitirse el impreso de solicitud cumplimentado